COMUNICACIÓN INTERNA UOC/1263/2014

ESSAP S.A. 15 DIC. 2014 SECRETARIA GENERAL

RECIBIDO 15 DIC. 2014 Asesoría Jurídica

A: DIRECTORIO

De: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

REFERENCIA: Solicitar Renovación de contrato de locación.-

FECHA: 12 de diciembre de 2014.

Me dirijo a Uds., en relación al Contrato de Locación de Inmueble Nº 001/2014 celebrado con la Sra. Blanca L. Sequeira para Sede de Centro de Atención al Público en la ciudad de Paraguari.

Sobre el mismo, informo que tiene plazo de locación hasta el 31 de diciembre de 2014.

Que, la Gerencia Comercial de Regiones del Interior ha solicitado realizar los trámites pertinentes de renovación de dicho contrato, adjuntando para el efecto propuesta de renovación de la propietaria.

Que, dicha propuesta de renovación se resume en el siguiente cuadro:

Uso	Locadora	C.I.Nº	Plazo/mes	Monto Mensual (IVA incluido)
Locación de Inmueble para Sede de Centro de Atención al Público en la ciudad de Paraguari	Blanca L. Sequeira	756.835	12	Gs. 3.000.000.-

Que, dicho inmueble posee Salón para atención al público, dos piezas para oficina del administrador, dos piezas para uso de depósito, galpón para depósito de cañerías, estacionamiento, dos baños; como así también, la buena ubicación geográfica dentro de la ciudad, ya que se encuentra en el centro, donde se hace posible llegar desde cualquier parte de forma rápida para los usuarios y desde la oficina a toda la ciudad por parte de la cuadrilla de mantenimiento.

Que, el Art. 47 de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas establece ***"Renovación de los contratos:*** *En los casos en que convenga a los intereses institucionales, de acuerdo con el informe que presente la unidad encargada de la administración de los bienes y la dirección financiera del organismo, la entidad o la municipalidad, podrán renovarse los contratos de locación de bienes inmuebles, sujetándose a los principios enumerados en el Artículo 4º de esta Ley, hasta por dos periodos consecutivos".*

Que, ante todo lo expuesto ésta Unidad Operativa de Contrataciones, atendiendo los requisitos establecidos en la Resolución N° 458/12 de la DNCP, Artículo 11°, presenta ante el Directorio de la ESSAP S.A. dictamen justificativo del procedimiento de renovación de locación de inmueble, a fin de poner a su consideración resolver cuanto sigue:

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr Asesor U.O.C. ESSAP S.A.

1-

REMITENTE: _____

1) Autorizar la RENOVACIÓN del CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE para Sede de Centro de Atención al Público en la ciudad de Paraguari.
2) Suscribir el CONTRATO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE con la **SRA. BLANCA L. SEQUEIRA**, con **C.I.Nº 756.835**, por el monto mensual de **Gs. 3.000.000.- (guaraníes tres millones) IVA incluido**, por el plazo de **12 (doce) meses a partir del 01/01/2015**.

Sin otro particular, me despido atentamente;

Abog. Osmar Osorio Kreitmayr
Asesor U.O.C.
ESSAP S.A.

ESSAP S.A.

☐ SINDICO	☐ TEC. y D. INF.	☐ G. COM.
☐ S. GENERAL	☐ AS. SEGURIDAD	☐ G. REG. I.
☐ DIRECTORIO	☐ G. TÉCNICA	☐ G. OPERAC.
☐ RRPP	☐ G. ADM.	☐ G. REDES A.
☐ AS. de P. y G.	☐ G.F.	☐ AUD. INTERNA
☐ Agua no Cont.	☐ G. Redes Metrop.	☐ AS. JURÍDICA
☐ RRHH	☐ S. PRIVADA	☐ A. PROY. ESP.

OBS.: P/ Dictamen

15 DIC. 2014

Abog. Hugo Daniel Ba[illegible]
Secretario General
ESSAP S.A.

2-

REMITENTE: _____

3-